

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.262.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	los días 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.	á las 10 1/2 mañana	á las 3 1/2 tarde
Valencia.	los días 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.	8 mañana	2 1/2 tarde
Murcia.	los días 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.	9 noche	12 30
Marina.	los días 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.	8 mañana	2 1/2 tarde
Baleares.	los días 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.	7	3 1/2 (los miércoles.)
Oran.	los días 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31.	4 tarde	3 1/2 (martes y viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 1/2 mañana.	4 20 tarde.
Tren-mixto.	5 25	8 20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12 1/2 dia.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 3.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 3.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsa.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsa (alterna.)	5 tarde.	3 mañ.
de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alifan y Callosa de Enzarria, salen de las posadas de la Balsa, Union ó Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.			

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, los cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los brónquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales,

entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 48.316.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones, y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de

cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.248: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 10 libras de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.

Alcoy, Rafael Alonso. Du. BARR Y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregad, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos patronos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fábricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciono pavimentadores con toda perfeccion y economia.—Calatrava, 14.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certamen literario* celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

REVISTA GENERAL

DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA publicada por D. José Reus y Garcia con la colaboracion de distinguidos Ju-

risconsultos y publicistas.—Año vigésimoséptimo.—Prospecto para 1879-1880.

ANUNCIO-PROSPECTO.

(CONTINUACION.)

Estatutos para el régimen de los colegios de Abogados del reino, con los Decretos y Reales órdenes que los aclaran, modifican ó derogan; precedidos de una reseña histórica sobre el Colegio de Madrid, su antiguo Monte-pío y la Sociedad de socorros mútuos de los jurisconsultos, y seguidos de una reseña histórica y de las constituciones de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion.

Segunda edicion corregida y aumentada, con un Apéndice de las disposiciones publicadas posteriormente y con especialidad la relativa á elecciones de las Juntas de gobierno, dictada en 1877.—Su precio 4 reales en Madrid y 5 en provincias.

Código penal reformado, con notas, el dictamen de la Comision de las Cortes Constituyentes y los discursos pronunciados en las mismas al discutirse el proyecto sobre la reforma del Código penal, presentado por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia; seguido de un importante Apéndice que comprende el decreto de 17 de Setiembre dictando reglas para la inmediata aplicacion del art. 23 del Código penal, las leyes sobre casacion criminal y reforma del procedimiento criminal, la ley de orden público, y la provisional estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, con el decreto de 1852 sobre los delitos de contrabando y defraudacion, y los títulos de la ley electoral y de la reorganizacion del poder judicial, que tienen alguna relacion con el objeto de esta obra, y añadido últimamente con todas las erratas y modificaciones que ha sufrido el Código de 1870.

Consta de un tomo en 4.º de más de 300 páginas, y se vende al módico precio de diez reales en Madrid, en la Administracion de la *Revista*, calle de Peñeros, núms. 6 y 8, cuarto segundo, y en las principales librerías; y en provincias á doce reales, franco de porte.

Tratado de la prueba en materia criminal, ó Exposicion comparativa de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., por C. J. A. Mittermaier; traducido al castellano con un Apéndice sobre la legislacion criminal de España relativa á la prueba.—Tercera edicion española.

Esta obra de grande utilidad práctica, única en su clase y sumamente apreciada en todas las naciones de Europa, es ya bastante conocida en España pa-

ra que nos detengamos á hacer su elogio; el nombre de Mittermaier basta para su recomendacion. En esta tercera edicion hemos añadido un artículo neológico sobre el autor, y la ley provisional de Enjuiciamiento criminal en la parte referente al objeto de esta obra, añadiendo al final el decreto de 3 de Enero, que suprimió el Jurado y el juicio oral y público.

La parte material no deja tampoco nada que desear: el papel es superior y la impresion está correctamente hecha en tipos claros y elegantes.

Consta de un tomo de más de 580 páginas, y se vende al precio de veinticuatro reales en Madrid y veintiocho en provincias, remitiéndose franco de porte y certificado para evitar extravíos, si el suscriptor abona el aumento de gastos que han tenido los certificados. Los suscriptores á la *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* disfrutaran dos reales de beneficio por cada ejemplar que compren.

Estudios sobre filosofía de la creacion, por Emilio Reus y Bahamonde, Doctor en Filosofía.

Se ha publicado de esta notable obra la *Parte primera*, bajo el nombre de *Critica*, y contiene la exposicion y examen de los sistemas revelados y transformistas sobre el origen de las especies; dando principio por una Introduccion, con el epigrafe *Rápida ojeada sobre la Creacion en nuestro globo*. Las demás materias que comprende, por el orden de sus capítulos son: Sistemas científicos sobre el origen de las especies, anteriores á Darwin. El Darwinismo; Escuela darwinista en Inglaterra y Alemania; Resumen de los puntos capitales de la teoría transformista; El hombre y el mono; La especie y la raza; La inmaterialidad del alma; El mundo espiritual; El alma de las plantas y de los animales; El alma humana.

Esta obra constará de dos tomos. El primero, que tiene más de 450 páginas, se vende al precio de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte, y certificado para evitar extravíos en correos, si el suscriptor abona el aumento que han tenido los certificados. Se halla en la Administracion de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*—Peligros, números 6 y 8, Madrid—y en todos los puntos de suscripcion á la misma.

Introduccion á la Filosofía y preparacion á la Metafísica.—Estudio analítico sobre los objetos fundamentales de la ciencia crítica del positivismo, por G. Tibergien; vertido al español por D. Vicente Piñó y Vilanova, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia, y Promotor fiscal; precedido de un Prólogo de D. Faundo de los Ríos y Portilla, Doctor en Filosofía y Letras.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 53

torpe, lo ideal de lo fantástico y absurdo, lo moral de lo empalagoso y garruno: hemos defendido un día y otro día lo pudiéramos llamar *realismo estético*, esto es, la fusion perfecta de lo real y lo ideal en la obra artística, tal cual la realizaron en todos los tiempos los poetas que apellida grandes la humanidad, tal cual entre nosotros lo realizaban los ingenios ilustres que se llaman Tamayo y Ayala, Hartzenbusch y Garcia Gutierrez, Florentino Sanz y Nuñez de Arce, Rubí y Breton, Serra y Vega, y tantos otros cuyos nombres constantemente recordábamos como imperecederos modelos de buen gusto. Firmes en estos principios, hemos combatido sin descanso cuanto á su triunfo se oponía, y ni los fallos de la opinion ni las decisiones del éxito nos han hecho flaquear en nuestra empresa.

¡Cuál no será, pues, nuestro gozo al descubrir los síntomas evidentes del pronto y seguro triunfo de nuestro ideal! Por eso hemos aplaudido *El esclavo de su culpa* y *Consuelo* en la última temporada; por eso hemos saludado en *Theudis* la regeneracion del arte romántico; y con mayor júbilo todavía, saludamos hoy en *El Nudo Gordiano* la regeneracion del drama psicológico-social, esto es, del género dramático mas propio de nuestros tiempos, de aquel á quien corresponde el cetro de lo porvenir.

El Nudo Gordiano es personificacion acabada del ideal dramático que defendemos. Página terrible y dolorosa de la humana existencia, arrancada á la

52

ACONTECIMIENTOS TEATRALES.

y tenacidad defendemos en la prensa hace algunos años.

Defendemos desde que hicimos nuestras primeras armas en el terreno de la critica, los fueros de la verdad escénica, de la belleza artística y del buen gusto; lo mismo contra el romanticismo exagerado que se mece en las regiones de lo inverosímil y lo fantástico, que contra el realismo grosero que copia sin artificio aspectos más torpes y bajos de la realidad.

Reconociendo la legitimidad de todos los géneros dramáticos; aceptando igualmente el drama histórico y el social ó de costumbres, el de accion que el de caracteres; dispuestos, lo mismo á aplaudir la concepcion romántica llena de pasion y colorido que el cuadro realista de las costumbres sociales ó del inagotable mundo de la conciencia; combatiendo únicamente el idealismo que en la realidad no se apoya y el realismo que de la idealidad no se acuerda; viendo en el arte escénico la representacion verdadera, pero bella tambien, de la vida de la humanidad bajo todos sus aspectos; exigiendo al poeta que embellezca lo real sin falsearlo, busque el efecto sin mengua de la verdad ni de la hermosura, y sepa distinguir el sentimiento de la sensibilidad, el terror trágico de la repugnancia, la emocion estética del espasmo nervioso; el lenguaje poético del afectado lirismo; lo dramático de lo teatral, lo cómico de lo bufo, lo real de lo grosero y

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 49

del matrimonio la panacea para la ventura del hogar doméstico, que á ese producto concurren muchos factores; pero es uno de los más importantes, bajo diversos puntos de vista, que podríamos enumerando; pues hemos estudiado la cuestion; no lo haremos porque eso cae fuera de los límites de una critica teatral.

Pero prescindamos de cuanto dentro de la órbita de la medicina legal hace indispensable la ruptura del contrato; prescindamos de los matrimonios mal avenidos, que viven bajo el mismo techo, dando á los hijos legítimos funesta enseñanza, con un amante la mujer, con una querida el marido, con otros hijos cada uno, frutos de sus adulterios y siendo ella y él elementos disolventes de otras familias; prescindamos de los esposos divorciados y de los que viven separados, por mútuo convenio, campando cada cual por su respeto; prescindamos de lo absurdo de hacer guardadora del honor del hombre á la frágil voluntad de la mujer y de lo que á entrambos moderaría, para no dar el primer paso por la senda del vicio, el miedo á la ruptura del lazo, por amor al interés, por amor á los hijos, ó por amor de uno á otro cónyuge; prescindamos de la complacencia que produce lo voluntario y de la aversion que enjendra aun siendo bueno lo forzado; prescindamos de las innumerables familias excelentes que podrian crearse desdeñado, los vínculos que unen á tantos seres en desdichados consorcios, haciendo

Alicante 18 de Febrero de 1879.

LA MUERTE DEL HIDROFÓBICO.

¿Conocéis, queridos lectores, esa muerte? ¿Habeis visto, por desgracia, á uno de esos infelices seres que mueren de hidrofobia? ¿Qué muerte tan horrible!

Ni el loco furioso que espira sujeto á la camisa de fuerza, presenta los accidentes horribles que se marcan en el hidrofóbico, el cual, aunque muere en un estado de congestión tal que lo constituye en verdadera demencia, ostenta sin embargo espantosos detalles que no aparecen en la agonía del loco; no es la muerte de la locura, no; es la locura de la muerte.

El semblante lividioso, hipocrático, del loco que agoniza; sus hundidos ojos; su grito débil, aunque profundo, la rigidez de sus músculos; el sudor marmóreo de su frente; todo indica en aquel infeliz la muerte por consunción, aunque agitada por el desconcierto en que se halla su cerebro.

Pero el hidrofóbico no muere abatido jamás; muere con la desesperación de la rabia; muere con la soberbia voluntad de morder y hacer daño; muere con la necesidad de herir; que solo hiriendo y teñidos de sangre sus labios, parece que consuela su estertor y su agonía.

¿No es esa la muerte del hidrofóbico? Pues esa misma es la agonía del soberbio Cánovas; no lo dudeis lectores; y esa misma es la agonía de todos los canovistas; parece que se han comunicado eléctricamente su soberbio estertor político; no mueren como hombres de Estado pensadores; mueren en el más refinado desconcierto.

El buen sentido político, el más severo sentido jurídico y la clara razón, aconsejan y determinan la duración de tres años de las Cortes; Cánovas, que no es un hombre vulgar, no podía menos de reconocerlo, como lo reconocen sin duda todos sus compañeros de Gabinete y sus partidarios todos; pero una combinación política; uno de esos juegos que él sabe inventar para alargar la cuerda gubernamental que nos ahoga, le hicieron concebir la peregrina idea de los cinco años; y aunque después, ha tenido que persuadirse de que la prolongación de su dominio es ya imposible, interesado ya su orgullo soberbio en sostener la

idea peregrina, ha llevado á cabo su propósito, para satisfacer su orgullo, mistificándolo sin embargo, para satisfacer el buen criterio y la razón.

Si Cánovas y sus compañeros de Gabinete, hubieran visto posible la prolongación de su gobierno, entonces, era probable que hubiese dicho:—el criterio legal aconseja la duración por tres años; pero la conveniencia y las circunstancias, exigen prolongarla á los cinco:—más, como su vida política es ya imposible, ha querido satisfacer su orgullo con la suposición legal de los cinco años, pero con la realidad de los tres, por las circunstancias.

¿Qué batalla es esa, pues, que se nos ha dado? ¿qué derrota es esa que hemos sufrido? Cánovas vive, es verdad; los canovistas viven aún para hacer de las suyas; ¿pero ese gran político, ese gigante, no se ha atado las manos él mismo? Para conseguir la conformidad del monarca, ¿no ha tenido que establecer ante su Régia Persona, el compromiso solemne de disolver las actuales Cortes? ¿Tiene ya medios hábiles ni posibles para evitar el golpe? ¿Quién es, pues, el derrotado?

La derrota la ha sufrido el criterio legal, la lógica política; y si convenis en que nosotros los batidos, convenis en que nosotros representásemos el derecho y la razón; en ese sentido, nos consideramos derrotados desde el día 13.

Prólónguese, pues, por pocos días esa vida de muerte, prólónguese esa agonía de la vida; vuestra sentencia está dada y aceptada por vosotros mismos; vivid esos días de agonía y morid como muere el hidrofóbico.

El hidrofóbico, sí; ¿qué otra cosa es más que hidrofobia y rabia, el artículo incalificable que el domingo escribió ese canovista periódico que llaman *La Provincia*?

¿Qué escrito! ¡qué desconcierto! ¡qué soberbia tan rabiosa!

Los cantos de *trágala* que la educación atrasada arroja hace sesenta años, eran más cultos que las vulgaridades y lugares comunes y chillidos que nos enviaba el domingo ese periódico que siente circular por sus venas el virus de la rabia y que necesita morir con la camisa de fuerza en su cuerpo.

No se la pondremos nosotros; que se estire y se encoja y se entregue á sus rígidas convulsiones y que muerda y arroje su baba en

su agonía: ¿qué nos importa ya á nosotros ese papel que desde el domingo ha establecido un abismo entre él y la prensa culta, que ha traspasado todas las conveniencias, que ha saltado sobre todas las formas? Burlarse de la manera más chavacana y más vulgar de un partido al cual cree vencido! ¿Qué derecho tiene ya eso que se llama periódico ministerial para aspirar á la consideración de la prensa?

Siga su agonía ese tísico hidrofóbico; muera de rabia, y cuando ya vaya á dar su último suspiro, le enviaremos el ataúd bordado con todos los colores y los emblemas políticos.

Como forma decente y para significar la diferencia que existe entre el trabajo diario de la redacción de *La Provincia*, encomendado á un hombre solo, y ciertos escritos discretos y distinguidos que de cuando en cuando aparecían en el mismo periódico, se nos ocurrió llamar pan de munición al trabajo diario y bizcocho ó fina galleta inglesa á los brillantes sueltos.

Mal hicimos en emplear ligeras alegorías para la redacción de *las castañuelas*; ¿qué entiende de eso la redacción de *las fruiciones culinarias*? ¿Qué entiende de eso la púdica dama, que se ruborizó porque la digimos en chancilla que nos amaba? Ese periódico está por lo material; y al leer algo de bizcocho y de galleta, llama á nuestros sueltos *de tahona*; por la pluma que escribe aquellos sueltos distinguidos, lo sentimos; poca consideración merece á los del pan de munición que se han enclavado de la flor.

Y en medio de todo, tiene razón el colega; sueltos de tahona escribimos; pero sepa el colega, que nosotros para elaborar nuestros panes, tomamos de la caña del trigo la espiga nada más; el resto se seca y lo abandonamos en el campo para quien lo necesite.

Habiendo marchado el domingo 16 del actual á Madrid en comisión del servicio el señor brigadier gobernador militar de esta provincia, ha quedado encargado interinamente de dicho gobierno el señor coronel jefe de la octava media brigada de reserva D. Manuel Trinchante Martín á quien por ordenanza le corresponde.

El Diario de Zaragoza publica en su número del viernes 14 del actual, el siguiente suelto que reproducimos nosotros con gusto, por referirse á un amigo al cual le deseamos muchas prosperidades.

«Felicitamos á nuestro querido y estimadísimo amigo D. Antonio Corona por la merecida recompensa

con que el gobierno ha premiado su relevante mérito en su carrera administrativa, hoy facultativa trasladándole con ascenso á la Administración principal de correos de Cádiz. Es una pérdida grande para Zaragoza; pero este sentimiento nuestro se templa naturalmente por el honroso motivo que la ocasiona.»

D. Antonio Botella y Mataix, ha solicitado 12 pertenencias mineras de mineral carbon, con el nombre *La Inesperada*, en término municipal de Alcoy, partido de San Cristóbal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Mejor que hubiéramos podido hacerlo nosotros, contesta á los comunicados de Dolores que ha publicado *El Graduador* estos últimos días, la siguiente carta de nuestro estimado amigo y correligionario, D. Vicente Sorribes, secretario del comité de los *verdaderos* constitucionales de aquella villa, pues sabido es que en algunas poblaciones hay quien se llama constitucional por mas que sus actos estén ruidos á todas horas con semejante calificativo.

Dolores 15 Febrero 1879.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.»

Muy señor mio y distinguido correligionario: En el periódico de esa *El Graduador* correspondiente al viernes 14 del actual, número 1.365, he visto inserto un comunicado suscrito por D. Luis Martínez Grau, notario de esta villa. En él se consignan apreciaciones tan inexactas, que me veo en la precisión de rectificar.

Es cierto que dicho señor Martínez perteneció á nuestra comunión política, pero desde el otorgamiento de cierto contrato con su colega de esta localidad, apareció en nefando contubernio con sus enemigos de siempre. Los amigos le retiraron su amistad y hasta muchos de ellos le negaron el saludo y solo como un hongo ha permanecido largo tiempo el Sr. Martínez, hasta que por causas puramente de familia pudo acompañarle en su soledad el otro señor que cita en su comunicado; y cuenta la crónica que hay grandes dificultades para que dichos señores puedan mirarse frente á frente. Hoy, dicho señor Martínez, parodiando al Enano de la Venta, quiere con irrisorio énfasis asumir la representación del partido, tildando la consecuencia política del Sr. Llobregat y empeñándose en hacerle aparecer en disidencia con sus amigos. La inmensa mayoría del partido permanece unida como un solo hombre al lado de dicho señor y poco há por unanimidad el partido entero de este distrito le confirió su representación en la Asamblea de provincia. La personalidad del Sr. Llobregat está muy por cima de los ataques arteros que puedan dirigirse por hombres completamente desautorizados en política y que no son mas que instrumentos de agencias maquinaciones. Continúe el Sr. Martínez siendo fiel servidor del factotum, del elemento perturbador de la política de este distrito, y desista de su empeño de vilipendiar inmaculadas reputaciones políticas al-

cauzadas tras largos años de abnegación y patriotismo como tiene suficientemente acreditado el Sr. Llobregat que nunca ha mirado la política como un negocio ni esperado lucro personal alguno.

Espero de V., señor director, dará cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas cortas líneas y por ello dá á V. anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B., el secretario del Comité Constitucional de este distrito y vocal del de esta localidad,

Vicente Sorribes.

NOTICIAS GENERALES.

—Hoy mártes quedará firmado el decreto fijando en sesenta mil hombres el cupo de la quinta que acaba de sortearse.

—Se ha confirmado la noticia de haber sido condenado nuestro colega el *Constitucional* á veinte de suspensión. Lo sentimos.

—El dueño del café Francés, situado en la corte calle de la Aduana, ha sido detenido. La causa de su prisión parece que no afecta lo más mínimo á su buen nombre y fama.

—El sugeto, dice *La Correspondencia*, de nacionalidad francesa, detenido anoche en su establecimiento de la calle de la Aduana, se halla espatriado de su país por haber tomado parte en los sucesos de la Commune.

—El sábado por la tarde, á las cuatro, se hizo en Bolsa el consolidado á 14-40 contado y fin de mes.

En el Bolsin no se hicieron operaciones.

—Varios amigos del Sr. D. Arsenio Martínez Campos, saldrán á recibir á éste á la estación de Aranjuez para acompañarle hasta Madrid, donde le preparan un gran banquete.

—Ha aparecido en las inmediaciones de Egea de los Caballeros una partida de ladrones, que ya ha cometido algunos robos y atropellos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 14.—El gobierno ha declarado esta noche en la Cámara de los llores que se han establecido las cuarentenas en Malta.

Respecto á Gibraltar todavía no se ha tomado dicha medida; pero se establecerá si fuese necesaria.

Por de pronto se ha dado la orden de que no se dé libre plática á ningún buque sospechoso.

París 14.—La prefectura de policía ha publicado una nota diciendo que de una información que se ha abierto resulta que son inexactas ó exageradas las noticias publicadas por varios periódicos respecto á agresiones nocturnas en París.

Roma 14.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis ha anunciado en las Cámaras que Italia estaba negociando con Francia algunas medidas colectivas para evitar el contagio de la peste de Levante.

Marsella 14.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha aprobado por completo las medidas propuestas por el Consejo Sanitario acerca de la peste.

Al propio tiempo ha manifestado la opinión de que Francia debe ponerse de acuerdo con España, Austria é Italia

bajar el nivel de la prostitución cuya altura hoy espanta; prescindamos de todo eso y concretémonos á la tarea que nos hemos dispuesto en esta crítica; á el análisis del drama del Sr. Sellés.

Con la disolubilidad del matrimonio, hemos dicho, dejaría de ser la esposa la depositaria del honor del marido: Carlos, al descubrir la infidelidad conyugal, en vez de espulsarla de su casa, hubiera pedido á un juez el depósito de Julia y acudido á los tribunales en demanda de la disolución del matrimonio y del castigo de la adúltera y él habría podido, con el tiempo, olvidar á la ingrata y encontrar otra mujer buena á quien unirse legalmente, ahorrando á la inocente María las penas de su madre muerta y de su padre homicida, heredores ya de su corazón durante toda su existencia.

Y sin engolfarnos más en esta materia, que tratándose de ella sucede, al ir hilvanando frases, lo que al sacar cerezas de un cesto, creemos haber cumplido nuestro propósito de examinar el drama bajo los tres aspectos de la obra de arte: forma, urdimbre y finalidad.

Ateniéndonos á lo manifestado en un largo suelto, al día siguiente del estreno, respecto á la ejecución y al éxito de la obra; añadiendo ahora que *El nudo gordiano*, es el pedestal más alto de la gloria del señor Vico, y que las representaciones sucesivas se cuentan por llenos rebosados, vamos á concluir con un rasgo de vanidad. Somos muy amigos del señor

D. Eugenio Sellés (que está seguro de que á ser la obra mala se lo habríamos dicho con igual franqueza;) tenemos la altísima honra de poseer el aprecio de esa gloria del arte dramático español, y el orgullo de que en nuestra humilde casa se leyera dos veces antes de su estreno, *El nudo gordiano*, habiendo augurado á su autor, sin sombra de duda, cuantos lo escuchamos; el aplauso universal que ha obtenido: hoy al enviarle, en letras de molde, nuestro cordialísimo parabien, evocamos la amistad que á él nos uno para dirigirle una súplica: que no se duerma en los laureles.

(El Pueblo Español.)

La escena española cuenta, de hoy mas, con un poeta dramático de primer orden. Uno de esos éxitos ruidosos y unánimes, explosión espontánea del público entusiasmo, ha colocado al Sr. D. Eugenio Sellés en el número de los mas ilustres dramáticos de nuestro tiempo. Cuan grande sea la responsabilidad que al novel autor impone para en adelante este inmenso triunfo, no hay para qué decirlo. Tampoco es necesario encarecer la satisfacción vivísima con que enviamos nuestro aplauso al joven poeta, ni el gozo que sentimos al ver cómo prevalecen al cabo los ideales y principios que con tanta constancia

realidad palpitante por la mano vigorosa del poeta, é idealizada y trasfigurada en su fantasía; sin despojarla de la verdad por eso. *El Nudo Gordiano* es la fusión de la verdad y de la belleza, de lo ideal y de lo real. Caracteres, pasiones, incidentes, todo es allí verdadero, y sin embargo, no es la obra fria reproducción fotográfica de lo real, sino hermoso trasunto de la realidad embellecida y vestida de espléndidos colores por la fantasía del poeta.

A este mérito, por si solo suficiente para la gloria de su autor, añade el de amoldarse al ideal del teatro moderno. No rechaza éste, como algunos piensan, la producción escénica que carece de trascendencia; antes admite el drama heroico, el histórico, la comedia de intriga y todas las manifestaciones del arte escénico que no responden á otro fin que el puramente artístico. Pero no cabe duda de que el género más propio de nuestros tiempos es el que, reflejando la vida de nuestra sociedad, plantea los graves problemas que la preocupan y atormentan. Sin negar—notese bien—su valor artístico á las obras dramáticas no trascendentales, la crítica prefiere, en igualdad de circunstancias, las que tocan á los intereses y problemas del momento, sobre todo, si á esto acompaña la pintura de pasiones y afectos que son eternos en la humanidad. Y si el problema, á la vez que planteado en todo su rigor, se encarna en una acción conmovedora, si la obra, al hacer pensar hace sentir, y el autor sabe ser tan

VARIEDADES.

POZOS ARTESIANOS.

II.

Francia es sin duda la nacion en donde mas pozos artesianos se han abierto; innumerables son los que se encuentran en las cercanias de Bethune, departamento de Calais, y cualquiera que no tuviese noticia del fenomeno del ascenso del agua, creeria ver en estas fuentes otros tantos surtidores artificiales. Uno de ellos situado entre Bethune y Aire, tiene un salto de agua de 2 metros 6 centimetros sobre el nivel del suelo despues de haber recorrido un tubo de 150 metros de profundidad y dá 2.300 litros por minuto en la superficie superior. Sin embargo, no es este departamento de la vecina republica, el solo privilegiado para las fuentes ascendentes; tambien las encontramos abundantes en las cercanias de Paris y otros puntos; las hay asimismo de consideracion en Inglaterra, Alemania, Austria, Italia y Estados-Unidos. Y no es extraño, porque el examen del terreno en que se hallan dá á conocer que no son esclusivas de una localidad de corta estension, sino que pertenecen á un terreno que está bastante extendido por el globo y que tampoco en España escasea.

Mas por desgracia en nuestra patria está poco generalizada la práctica de los pozos artesianos y hasta ahora podemos decir que solo se han hecho algunos ensayos más ó menos felices en obras de esta clase. Ya en el año 1825 hubo sin embargo, un particular del reino de Valencia que pensó en emprender la construcción de uno de ellos y se dispuso á hacer venir de Inglaterra un práctico con los instrumentos necesarios; pensamiento que si bien fué concebido, no se llevó á efecto por causas ajenas al asunto. Tambien por la misma época, el consulado de Alicante, dióse recuadro á la Real Junta de Fomento con el objeto de que se le permitiera disponer de ciertos fondos para la compra de una barrená destinada á la perforación de esta especie de pozos; pero eso le cierto que despues, nada más se ha dicho. En 1827 un ilustrado profesor de mecánica aplicada á las artes, del Real Conservatorio de Madrid, trató de popularizar la práctica de este género de fuentes y secundado por un aventajado discípulo suyo, publicó en 1829 un tratado sobre las Fuentes ascendentes, traducción de otro tratado cuyos datos en su mayor parte recogidos en distintos países fueron el abjeto de un libro de verdadero mérito llamado *Traité des puits artésiens* publicado por Mr. Garnier, ilustrado ingeniero en jefe del Cuerpo Real de Minas de Francia. Desde entonces aquí poco hemos adelantado prácticamente en esta cuestion; pero desarrollada la idea, y tocando los resultados obtenidos en aquellos puntos del extranjero donde los veian en uso, personas amantes de su país, se apresuraron á emprender obras de esta clase y ya hoy existen algunos pozos artesianos en diversas provincias de España, aunque no los suficientes, por desgracia, atendida la escasez de aguas en nuestra península.

Recientemente y en los últimos meses del año 1877, la prensa en general anunciaba que la capital de Alava, veria pronto instalarse en una de sus plazas

la maquinaria necesaria para la perforación de un pozo artesiano y en efecto, en el número 46 de la *Ilustración Española y Americana* de 15 de Diciembre de aquel año leíamos lo que sigue:

«Por mas que los pozos artesianos son bastante conocidos y utilizados en el extranjero, no sucede lo mismo, desgraciadamente, en España, donde apenas se han hecho hasta ahora ensayos más ó menos felices de obras de esta clase, que tan beneficiosos resultados producen.

El ilustre ayuntamiento de Vitoria, deseoso de dotar de aguas abundantes á la poblacion, despues de celebrar oportunas reuniones con los mayores contribuyentes y personas notables, acordó recientemente aceptar la proposicion que lo habia presentado el señor D. José María Lopidana, hijo del país y residente en Burdeos, para perforar un pozo artesiano en la Plaza Vieja, en el mismo sitio que ocupó la fuente llamada de *Maria Victoria*, bajo la condicion principal, entre otras, de que la Corporacion Municipal habria de abonarle, si se presentaba agua potable á una altura convenida, la cantidad de 2000 duros por cada litro que arroja el pozo en un segundo, no abonándole nada, ni siquiera los gastos de las obras, en el caso de que no se encontrase agua, ó si esta no reunia las cualidades apetecidas.

Hecho el convenio, el Sr. Lopidana como representante de una sociedad industrial, contrató al inteligente ingeniero francés Mr. A. Richard, para dar principio á los trabajos, y estos fueron inaugurados solemnemente en Noviembre próximo pasado.

El director de las obras Mr. Richard, es bien conocido por los hombres de ciencia por sus escritos sobre Geología, Mineralogía ó Hidrología, así como por sus trabajos para descubrimiento y explotación de minas de sal gema y pozos artesianos.»

Aquí concluye el artículo de la *Ilustración* y á nosotros para concluir tambien, nos toca añadir que los trabajos siguen haciéndose con resultados satisfactorios y bajo la direccion siempre del citado Mr. Richard, persona conocida ya en nuestra capital y que accediendo á los deseos de ilustradas personas de la poblacion, se ha puesto ya al frente de los trabajos que en estas cercanias han de emprenderse para la construcción de un pozo artesiano. Y como no dudamos que del buen éxito del primer ensayo depende que en nuestra provincia se generalice la construcción de este género de obras, deber nuestro es llamar la atencion de todas aquellas personas que llevadas de buen deseo, pueden y deben ayudar y alentar, á las que deseando el bienestar y progreso de nuestra localidad y provincia, invitaron al inteligente é ilustrado ingeniero francés, para que hiciese en estos alrededores un ensayo de ventajas consecuentes; pues fácil es comprender que si hay alguna provincia en España donde estos pozos ofrezcan ventajas incalculables, es precisamente la nuestra. Un clima dulce y benigno favorece la vegetacion de gran número de plantas, pero la escasez de lluvias burla las esperanzas del labrador, el cual en muchos parajes, aunque tiene el agua bajo sus pies, no puede hacer uso de norias para riegos artificiales, ya por el coste que ocasiona la manutencion y conservacion de dos animales destinados únicamente á este objeto, ya porque la pro-

fundidad á que se halla el agua hace impracticable el establecimiento de esta útil y sencilla máquina.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. Land Virgen del Lidon, p. Obiol, de Cartagena, con azúcar. Goleta inglesa San Antonio, c. Cerisola, de Gibraltar, con pipas vacías. DESPACHADOS. Ninguno.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el dia 13 al 21 del actual se espendarán en la oficina de esta Direccion los albales para la tanda primera del corriente año común, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Para que la contabilidad no sufra entorpecimientos y la secretaria atienda debidamente al despacho de los demas negociados se recuerda á los interesados regantes el artículo 27 del reglamento advirtiéndole que el siguiente dia, de los ocho de la espendicion de los albales se cortará definitivamente la cuenta.

Tambien es de suma importancia el cumplimiento del artículo 30 si es que se desea cortar el monopolio del agua, que tan perfectamente se asegura.

Estando esta direccion dispuesta como es su deber, á cumplir exactamente las atribuciones que los reglamentos prescriben, lo manifiesta á los interesados para su conocimiento.

Alicante 11 Febrero 1879.—José P. del Pobil.

Art. 27. El interesado que no compareciere en el tiempo señalado á recoger los albales de su agua, perderá el derecho á ella en la tanda á que aquellos correspondan.

Art. 30. El regante que no presente al acequero los albales del agua que tenga que regar, perderá el turno.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Febrero de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro 755.88, Termómetro 18.4, Viento N. O. viento notable, Atmósfera Nubes, Mar Agitado, Temperatura máxima del aire á lasombra 22.6, Idem mínima durante la noche 15.2, Irradiacion nocturna 6.43, Evaporacion en milim. 6.43

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

para que, en vista de las medidas de procaucion excepcionales adoptadas en los puertos franceses, los buques procedentes de ellos sean admitidos á libre práctica por dichas naciones.

Ottwa (Canadá) 15.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento del Canadá.

El gobernador, marqués de Lorne, ha oronunciado el discurso inaugural.

Despues de tratar sobre los asuntos interiores, ha dicho que la participacion del Canadá en la Exposicion universal de Paris, dará resultados sumamente ventajosos al comercio de Canadá con Europa.

Ha terminado anunciando que el gobierno canadiense está negociando con España y Francia, tratados que contribuirán al desarrollo del comercio del Canadá con estos dos países y sus provincias ultramarinas.

Paris 15.—El *Diario oficial* publica esta mañana la siguiente nueva disposicion:

«Todas las procedencias del litoral otomano serán consideradas como sospechosas en los puertos franceses del Mediterráneo, el Océano y la Mancha, y quedarán sujetas al reglamento francés relativo á los buques que traen patente sucia, aunque la traigan limpia.

Atenas 15.—El jueves último celebró en Preveza la tercera reunion la comision greco-turca encargada de fijar los límites de ambos países, no llegando á ningun resultado.

Esto no obstante, á peticion del comisario otomano Muctak-Bajá, que declaró que esperaba nuevas instrucciones de su gobierno, los comisarios griegos aplazaron su viaje.

El gabinete helénico anunció á las potencias el fracaso de la reunion de las comisiones, las cuales, segun se cree, se volverán á reunir el lunes próximo.

Paris 15.—Un periódico de Burdeos, hablando de la adulteracion de los vinos con sustancias nocivas, propone que los gobiernos de Francia y España se pongan de acuerdo para tomar medidas colectivas que tiendan á evitar estos fraudes, que perjudican al comercio de buena fé, á los cosecheros españoles y que pueden dar lugar á graves perjuicios para la salud pública.

Los periódicos de Paris dedican sentidas frases á las muerte de Silvestre de Sacy, ocurrida ayer.

GACETILLAS.

Señor Alcalde.—El farol del alumbrado público que habia en la calle de Llorca, cuatro esquinas de las dos calles de Artilleros, alta y baja, y que se quitó á causa del derribo de la casa donde estaba colocado, no se ha puesto aun en ninguna de las esquinas mencionadas, como nos consta que ha mandado V. S. y es de impropria necesidad que se dé luz á aquel punto tan transitable y de preferente vigilancia.

Un ruego.—Varios vecinos de la calle de la Villavieja, nos ruegan hagamos presente al señor Alcalde que aquella vía pública está completamente intransitable en todos conceptos, sin que la comision de policia urbana se haya dignado jamás adoptar ninguna medida para que desaparezcan los escombros, inmundicias y lodazales que la obstruyen.

Nosotros, al transmitir tan justa queja á la autoridad local, nos permitimos recordarle que sobre los vecinos de dicha calle pesan tambien las cargas concejiles y que tienen por consiguiente el mismo derecho que los del resto de la capital á disfrutar de las ventajas de la policia urbana.

Alumbramiento público.—Ayer mañana una pobre mujer en el momento en que estaba comprando en la plaza mercado, se sintió acometida de repente de los dolores del parto de una manera tan violenta, que quedó sin poderse mover del sitio en que se hallaba, teniendo que ser conducida al reposo, en donde se la colocó en una silla del mejor modo posible, trasladándola desde allí á su casa con el mayor cuidado, en donde despues de algunas horas dió á luz un niño.

Por más que este sea un acto de los mas naturales, el suceso produjo gran sensacion y no poca algazara entre las gentes que se hallaban en el mercado y que rodearon el reposo, haciendo comentarios y lanzando exclamaciones.

Merece que se atienda.—Todos los años se repone algunos arbolitos en la alameda ó calle de San Vicente, barrio de San Antonio, y casi nunca llega á dar satisfactorios resultados aquella operacion; ya porque se descuida completamente la plantacion ó porque no se le dá oportunamente algun riego.

Llamamos, pues, la atencion de la comision de ornato y policia urbana de nuestro municipio, á fin de que se fije en el particular, y procure evitar que se hagan gastos infructuosos.

Pérdida.—El domingo 16 del corriente y por las calles de Montegon, San Pascual, San Isidro, Posada de la Union, Bailen, Castaños, hasta la plaza de Hernan Cortés, se perdió una cruz de rosario de plata, por la cual se gratificará á quien la presente, por ser un recuerdo de familia. En la imprenta de este periódico, informarán.

Difamacion de las Flores.—El incenso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son inamablemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gémenes á preparaciones manufacturadas con aceites esenciales. El *Agua Florida de Murray y Lanman* por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causado efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire Cuidado con ellas. Evítense las falsificaciones. El *Agua Florida de Murray y Lanman* es el mas puro y permanente de todos los perfumes. Se previene á los compradores de observar que las palabras, «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—531.

Ama de cria.—Salvadora Lloret, viuda de 19 años, leche de 4 meses desea encontrar colocacion para criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Lepanto, núm. 28.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de quina ferruginoso preparado por D. J. CARLOS BELLIDO, Farmacéutico. Plaza de Isabel II, ALICANTE. Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstuo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias. El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Agua Florida DE MURRAY-LANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

LINO ANTON. Sombrero. Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escory deban hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. » de Laffecteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarpaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolatur depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares. Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

Vapores Correos Trasatlánticos

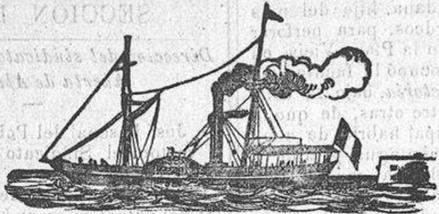
DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legitimo produce tan seguros resultados en las que maduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptará el público juzgare.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

MAQUINAS

para la Imprenta, Litografía Encuadernación y Papelería en general DE LAS MEJORES CASAS DE ALEMANIA.

construcción mucho más superior que las Máquinas francesas y de menor coste. TINTAS CARACTERES DE IMPRENTA Y DEMAS ACCESORIOS.

Máquinas de Vapor.—Herramientas de toda clase para grandes y pequeños talleres. Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria.

Aparatos é instrumentos científicos para laboratorios. Agente universal para España: Engenio Prax, calle de la Fusina, número 22, Barcelona

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquíes. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos dibujos solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratón y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

ENFERMEADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMEIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

EN MURCIA.

En la antigua y acreditada fábrica de almidón situada en la calle de Santiago, núm. 28, se expende el almidón á los precios siguientes:

Almidón en grano, á 25 rs. arroba castellana.—Id. de flor molido y cernido á 28 id. id.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor francés Lutetia.

Saldrá el 22 del corriente mes para Cette y Marsella, Admite carga y pasajeros.

Consignatario V. de R. Maluenda, 26, Prim.

El Asturias. Saldrá el 20 del actual para Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS. Depositarios: Murcia, sus autores Píno y Vico y Dr. Lopez y en las demás principales farmacias de España.

ALICANTE: Soler, Bellido, R. Hernandez y Mas y Font.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la R. Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—40 reales frasco. de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ELIXIR

ALQUITRAN ESPAÑOL preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias, etc. Centro de elaboración: Farmacia y laboratorio de Aviñón y Cases, plaza de la Lana, 11.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas.—Precio 8 rea 5s.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO
FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifases, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afealdado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los limonientos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifases, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, incurvaciones, infirmitades, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes; de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.